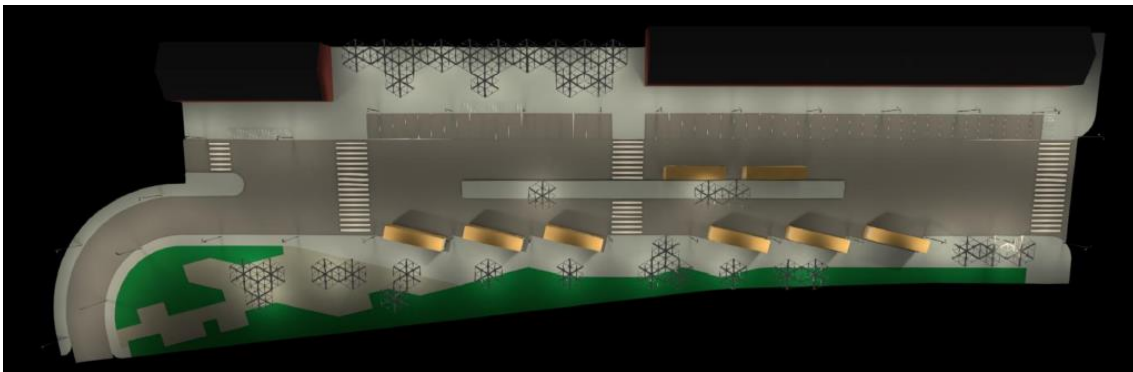
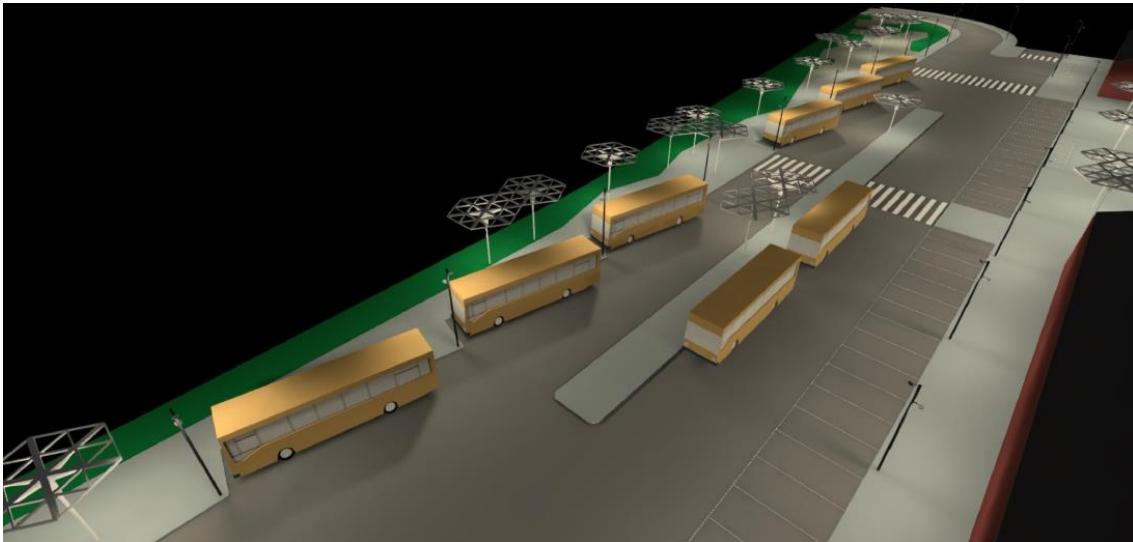


PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA TERMINAL DE AUTOBUSES EN LA ESTACIÓN DE TREN PARA EL TRANSBORDO INTERMODAL

SUSCEPTIBLE DE SER COFINANCIADO MEDIANTE FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA A TRAVÉS DEL MITMA DERIVADOS DEL FONDO EUROPEO DE RECUPERACIÓN NEXT GENERATION EU



En la actualidad se está redactando el PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA TERMINAL DE AUTOBUSES EN LA ESTACIÓN DE TREN PARA EL TRANSBORDO INTERMODAL.

El PROYECTO INTERMODAL consiste en el traslado de la estación de autobuses, actualmente ubicada en la planta baja de un edificio de viviendas en el centro del núcleo urbano residencial, a la actual estación de ferrocarril.

Este proyecto supone, además, un paso más en la implementación del Plan Movilidad Urbana Sostenible e Integrada (PMUS), aprobado por el pleno calagurritano en septiembre de 2021. En concreto, este proyecto viene a dar cumplimiento al objetivo específico 18 del PMUS: "*Facilitar la intermodalidad*"

con otros modos de transporte" y en desarrollo de las siguientes Estrategias del Plan de Acción del PMUS:

- E.6.1.1 Estación Intermodal
- E.1.1.3. Nuevo enlace Intermodal
- E.5.2.1. Red de aparcamientos ciclistas

El PMUS es un plan estratégico derivado de las actuaciones previstas en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) "Calahorra, dos milenios de futuro" cofinanciado por la Unión Europea en un 50% con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), al amparo del eje 12 de "Desarrollo Urbano Integrado y Sostenible" del Programa Operativo Crecimiento Sostenible 2014-2020.



El proyecto contempla tanto la rehabilitación de las tres edificaciones existentes en la estación de ferrocarril como la reurbanización del espacio para poder albergar dicho uso intermodal, así como la mejora de los accesos a la misma y el correspondiente desmontaje de un tramo de vías y catenarias de la infraestructura ferroviaria actualmente fuera de servicio.

La actuación para la transformación de la Estación de ferrocarril en una estación intermodal requiere lo siguiente:

1. La **rehabilitación de las tres edificaciones existentes** en la actual estación de ferrocarril: local de planta baja (245m²) actualmente Estación, pabellón 1 (330m²) actualmente en desuso para cafetería, el pabellón 2 (440m²) actualmente en desuso para sala multiusos, e instalaciones y servicios comunes entre ambos pabellones (37m²)

2. La **reurbanización del espacio** (11.919m² totales) de la actual estación para el acondicionamiento de dársenas para autobuses interurbanos, parada del autobús urbano con punto de recarga eléctrico, parada de taxis, aparcamiento de vehículos con 4 puntos de recarga eléctricos, aparcamiento de bicicletas, parte del andén actual para zona cubierta de paso y espera, y zona verde para integración paisajística y pantalla acústica.
3. La **mejora de los accesos** a la estación, basada en un estudio de tráfico, y adaptación a normativa de accesibilidad, mediante la conexión con la calle Viacampo con vial de nueva creación, carril de incorporación a Avda. de la Estación, conexión de ambos a través de la calle Pedro Lepe para la reordenación del tráfico, desmontaje de vías y catenarias correspondientes, y adaptación a accesibilidad de la conexión con calle Viacampo y Avda. Estación (actuación tipo 6 integrada en esta actuación.)



De esta forma se integrarán ambos servicios en una sola ubicación, mejorando así la movilidad y accesibilidad, favoreciendo la permeabilidad del entorno y facilitando la interacción entre los medios de transporte autobús y ferroviario, urbano e interurbano, comarcal dada la ubicación estratégica de la ciudad, ganando en competitividad, coordinación y prestación de los servicios, y liberando el centro urbano de problemas de ruido, tráfico denso y contaminación.

El resultado a corto plazo de esta acción y del proyecto de Estación Intermodal sobre la infraestructura viaria de Calahorra es la disminución de la presión del tráfico ocasional de vehículos de medianas dimensiones sobre las calles principales de la ciudad. La acción evitará el paso de autobuses interurbanos por zonas residenciales del núcleo urbano, al generar una conexión directa de la Estación Intermodal con la N-232, la AP-68 y LR-134, con la reducción del nivel de ruido y de contaminación que conlleva.

Entre los resultados esperados a medio plazo, se prevé un fomento del transporte ferroviario y del transporte público en general por parte de la ciudadanía, que redunde en una reducción de las emisiones de la CO₂, y la reordenación del tráfico para la mejorar de la seguridad vial en la Avenida de la Estación.

En sinergia con esta acción se incluirá una parada del microbús eléctrico que presta el servicio del autobús urbano, conforme al Plan de Reordenación del Transporte Urbano aprobado por el Ayuntamiento.

En definitiva, se trata de un proyecto que va a mejorar el acceso a la ciudad por la zona norte y que va a mejorar sustancialmente la imagen que la ciudad ofrecerá a los más de 50.000 viajeros que, en un año normal, utilizan la actual estación de ferrocarril de Calahorra.

Para el desarrollo de la actuación los Servicios de Planificación Estratégica y de Contratación del Ayuntamiento de Calahorra se han coordinado entre sí, y con el equipo redactor del Proyecto, con la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno de La Rioja, con competencia en materia de Transporte interurbano, y con la Entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que gestiona las infraestructuras ferroviarias, autoriza las obras y concede la disponibilidad de la mayor parte de los terrenos del ámbito de actuación.

El plazo total previsto para la ejecución de la obra será de 12 meses y la inversión se estima aproximadamente en 4,3 millones de euros.

El Ayuntamiento de Calahorra y el Gobierno de La Rioja vienen colaborando en la puesta en marcha de este proyecto y la previsión es que se firme un convenio en el que el gobierno regional pueda financiar hasta el 50 % de la ejecución de la obra.

Además, dadas las características del presente Proyecto y de la actuación que conlleva, el Ayuntamiento va a solicitar la cofinanciación de hasta el 90 % del coste de las obras con un máximo de 983.160 euros través de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2022 del programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano y de la movilidad, en el marco del Plan de

Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU, impulsada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, optando así a la posibilidad de obtener hasta un 90% de la financiación de los costes elegibles de la actuación.

